

DEJA SIN EFECTO PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DEL PROYECTO "ADQUISICION EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA EXAMEN DE CONDUCCION, LOTA" (ID: 3020-27-L114).-

DECRETO N° 2034 - 1

LOTA, 25 AGO. 2014

VISTOS:

- Gobierno Regional del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución proyecto "Adquisición Equipamiento Computacional para Examen de Conducción, Lota";
- apruueba convenio citado en visto anterior;
- Convenio para ejecución proyecto "Adquisición Equip. Computacional para Examen de Conducción, Lota";
- d) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y Anexos elaborados para el 1er. Llamado a Licitación Pública, "Adquisición Equip. Computacional para Examen de Conducción, Lota";
- e) Decreto Alcaldicio N° 1.648 de fecha 08 de julio del 2014, que Aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la "Adquisición Equip. Computacional para Examen de Conducción, Lota";
- f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 11 de julio del 2014;
- g) Aclaración N° 1 que aclara y rectifica Cronograma de Licitación;
- h) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 29 de julio del 2014 de las 12,00 horas, que registra la participación de doce participantes, de los cuales once de ellos no califican administrativamente y económicamente, quedando sin observaciones la oferente Magaly del C. Rojas Cortés,
- i) Ofertas presentadas por las Empresas mencionadas en el visto anterior, para la contratación del proyecto, "Adquisición Equip. Computacional para Examen de Conducción, Lota";
- j) Informe Técnico de fecha 06/08/2014 elaborado por Encargado Informática de la Secplan, que informa análisis de antecedentes técnicos, de acuerdo a la única oferta que califica administrativamente y económicamente, participante Magali del Carmen Rojas Cortes (Tecnocam);
- k) Acta Comisión de Estudios, sesión N° 23 de fecha 12/08/2014, que sugiere al Sr. Alcalde **no adjudicar** la propuesta del Proyecto "Adquisición Equip. Computacional para Examen de Conducción, Lota"; a la Participante Magali del Carmen Rojas Cortés, ya que no cumple con el 100% de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.
- Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJA SIN EFECTO el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación del proyecto "Adquisición Equip. Computacional para Examen de Conducción, Lota"; por no cumplir la Oferente con el 100% de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas,

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN

SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Vº Bº ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

HMM/ZSH/VSE/ERG/erg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Página Web.-
- Archivo.-